

Doctor.
DAVID ANDRES ARBOLEDA HURTADO
JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
E. S. D.

DEMANDANTE: MARIA YORLADIS CASTAÑO GÓMEZ
DEMANDADA: NORALBA CHAVEZ ORTIZ.
PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO.
RADICADO: 2021-00359-00
Referencia: Auto 78 del 13 de enero de 2022

Asunto:

1. Actualización de la liquidación de crédito.
2. Aporte documentos: Factura correspondiente al pago del correo de la citación a notificación personal, copia del acta del secuestro del bien que especifica el pago de honorarios del secuestro, recibos de pago de embargo y secuestro de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos.
Todos los recibos presentados en este memorial son para adicionar a la liquidación de las agencias en derecho, costas y gastos del proceso.
3. Solicitud de fijación de fecha y hora de remate.

Cordial saludo.

La Suscrita actuando en nombre propio como parte demandante en el proceso de la referencia comedidamente aporta los siguientes:

1. ACTULIAZACION DE LA LIQUIDACIÓN:

El total de La liquidación que se petición con la presentación de la demanda o la sumatoria del capital más los intereses de plazo adeudados hasta el 11 de junio de 2021, es decir:

Desde	Hasta	T.E.A.	Capital	Int. Mensual	Días	Cuota Mes
11-feb-20	29-feb-20	19,06%	\$ 21.000.000	1.58	19	\$ 217.386
1-mar-20	31-mar-20	18,95%	\$ 21.000.000	1.57	31	\$ 329.700
1-abr-20	30-abr-20	18,69%	\$ 21.000.000	1.55	30	\$ 325.500
1-may-20	31-may-20	18,19%	\$ 21.000.000	1.51	31	\$ 317.100
1-jun-20	30-jun-20	18,12%	\$ 21.000.000	1.51	30	\$ 317.100
1-jul-20	31-jul-20	18,12%	\$ 21.000.000	1.51	31	\$ 317.100
1-ago-20	31-ago-20	18,29%	\$ 21.000.000	1.52	31	\$ 319.200
1-sep-20	30-sep-20	18,35%	\$ 21.000.000	1.52	30	\$ 319.200
1-oct-20	31-oct-20	18,09%	\$ 21.000.000	1.50	31	\$ 315.000
1-nov-20	30-nov-20	17,84%	\$ 21.000.000	1.48	30	\$ 310.800
1-dic-20	31-dic-20	17,46%	\$ 21.000.000	1.45	31	\$ 304.500
1-ene-21	31-ene-21	17,32%	\$ 21.000.000	1.44	31	\$ 302.400
1-feb-21	28-feb-21	17,54%	\$ 21.000.000	1.46	28	\$ 306.600

1-mar-21	31-mar-21	17,41%	\$ 21.000.000	1.45	31	\$ 304.500
1-abr-21	30-abr-21	17,31%	\$ 21.000.000	1.44	30	\$ 302.400
1-may-21	31-may-21	17,22%	\$ 21.000.000	1.43	31	\$ 300.300
1-jun-21	11-jun-21	17,21%	\$ 21.000.000	1.43	11	\$ 110.110
Total Interés de Plazo Hasta el 11-Jun-21						\$ 5.018.896,03
Capital						\$ 21.000.000,00
Total Crédito Hasta el 11-Jun-21						\$ 26.018.896,03

Capital	\$ 21.000.000,00
Intereses de plazo	\$ + <u>5.018.896,03</u>
Total, liquidación de crédito hasta 11 Jun/2021	\$ 26.018.896,03

SON VEINTISÉIS MILLONES DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON TRES CENTAVOS M/CTE.

La liquidación de intereses moratorios desde el 12 de junio del 2021 hasta el 31 de enero del 2022 es así:

Desde	Hasta	Interés Bancario Corriente	T.E.A.	Capital	Int. Mensual Moratorio	Días
1-jul-21	31-jul-21	17,18%	25,77%	\$ 21.000.000	1,93	31
1-ago-21	31-ago-21	17,24%	25,86%	\$ 21.000.000	1,94	31
1-sep-21	30-sep-21	17,19%	25,79%	\$ 21.000.000	1,93	30
1-oct-21	31-oct-21	17,08%	25,62%	\$ 21.000.000	1,92	31
1-nov-21	30-nov-21	17,27%	25,91%	\$ 21.000.000	1,94	30
1-dic-21	31-dic-21	17,46%	26,19%	\$ 21.000.000	2,18	31
1-ene-22	31-ene-22	17,66%	26,49%	\$ 21.000.000	2,20	31
Total Intereses Moratorios						\$ 3.205.020

La Liquidación que presento para actualizar el crédito a la fecha contiene los intereses moratorios decretados en el Mandamiento Ejecutivo de Pago.

Valores a liquidar para actualizar el crédito hasta enero 31 del 2022:

Liquidación de crédito del 11 de feb/20 al 11 jun/2021	\$ 26.018.896,03
Intereses moratorios del 12 Jun/2021 hasta el 31 de enero 2022	\$ + <u>3.205.020,00</u>

Total, Liquidación Actualizada \$ 29.223.916,03

SON VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS DIECISÉIS PESOS CON TRES CENTAVOS M/CTE SUMA ADEUDADA A FAVOR DEL ACREEDOR.

Mediante **Auto N° 4127** del veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintiunos (2021) su señoría en los términos del artículo 366 del CGP, **RESUELVE:** “**APROBAR** la liquidación de costas realizada por la secretaria de este juzgado, la cual ascendió a la suma total de \$1.097.700,00”

2. APORTE DE DOCUMENTOS:

- a. Imagen factura predial del inmueble aprehendido dentro del proceso
- b. Copia Factura de pago de correo 472 SERVICIOS POSTALES NACIONALES de citación para Notificación Personal por valor de \$ 9.700 (nueve mil setecientos) pesos m/cte.
- c. Copia del acta del secuestro del bien inmueble aprehendido dentro del proceso, que especifica el pago de honorarios del secuestro, por un Valor de \$180.000 (ciento ochenta mil) pesos m/cte
- d. Copia de **dos Recibos de Pago** para la anotación del embargo del inmueble aprehendido: El certificado de tradición por valor de \$17.000 (diecisiete mil) pesos m/cte. y el de embargo por un valor de \$ 21.000 (veintiún mil) pesos m/cte. De la Oficina Registro de Instrumentos Públicos

3. SOLICITUD DE FIJACIÓN DE FECHA Y HORA DE REMATE.

En firme el avalúo presentado con los parámetros de lo normado del artículo 444 del C.G.P. ruego a su señoría fijar fecha y hora de audiencia de remate de acuerdo al artículo 448 del C.G.P y en especial a lo que reza su primer párrafo.

Avalúo comercial de acuerdo al artículo 444 de CGP:

AVALUO AÑO 2021	\$ 34.743.000
50% DEL AVALUO ACTUAL	\$ + <u>17.371.500</u>
AVALUO COMERCIAL AÑO 2021	\$ 52.114.500

SON CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO CATORCE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE

PETICIONES

Con todo lo anterior solicito al despacho de su señoría comedidamente le de curso a las siguientes peticiones.

1. Pido a su señoría aprobar la liquidación del crédito actualizado hasta enero 31 de 2022 por el valor de **\$ 29.223.916,03** (Veintinueve Millones Doscientos Veintitrés Mil Novecientos Dieciséis Pesos Con Tres Centavos M/CTE) suma adeudada a favor del acreedor, contenida en los puntos anteriores de la relación de aportes, en concordancia al mandamiento de pago, al auto mencionado en la referencia y al artículo 446 del C.G.P.
2. Señor(a) Juez le solicito que se tome en cuenta y apruebe la Liquidación de costas y gastos del proceso teniendo en cuenta la sumatoria de todos los valores que soportan los recibos de pago: de agencias en derecho, costas y gastos del proceso aportados en los puntos anteriores de la relación de aportes que en total suman **\$ 1.325.400** (Un Millón Trecientos Veinticinco Mil Cuatrocientos Pesos M/CTE)

3. Señor(a) Juez, en firme el avalúo presentado con los parámetros de lo normado del artículo 444 del C.G.P. ruego a su señoría se fije audiencia con fecha y hora de remate de acuerdo al artículo 448 del C.G.P y en especial a lo que reza su primer párrafo.

Avalúo comercial de acuerdo al artículo 444 de CGP:

AVALUO AÑO 2021	\$ 34.743.000
50% DEL AVALUO ACTUAL	\$ + <u>17.371.500</u>
AVALUO COMERCIAL AÑO 2021	\$ 52.114.500

SON CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO CATORCE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE

Sin nada más que agregar, muchas gracias.

Del señor Juez,



MARIA YORLADIS CASTAÑO GOMEZ
C.C. N° 31.412.028 de Cartago - Valle
Notificación: Calle 12 N° 10 - 07, B/ Porvenir Cartago - Valle
Cel.: 314 857 6380 - 312 265 8499
E-mail: cyoradis@hotmail.es
edna.vargasca@outlook.com

ANEXOS en imágenes dentro del archivo adjunto pdf

- 1- Factura de impuesto predial de inmueble actualizada al 2021
- 2- Factura de pago correo certificado "472 SERVICIOS POSTALES NACIONALES"
- 3- Copia del acta del secuestro del bien que especifica el pago de honorarios del secuestro, por un Valor de \$180.000 (ciento ochenta mil) pesos m/cte
- 4- Dos Recibos de pago: De Embargo y el recibo de pago de certificado de tradición para el juzgado.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE CARTAGO
NIT. 891.900.493-2
Calle 8 No. 6-52 Tels: 212 5999
www.cartago.gov.co

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

FACTURA No.
110001266204

No. Predial	Tipo	Sector	Manzana	Predio	Parte	Uso/Destinación	Estrato	Barrio	
	01	03	1156	0003	000	HAB(100%)	3	CAUCA	
Matrícula:	375-87005			Tarifa:	5	Avalúo Actual:	34.743.000	Fecha Factura:	04/07/2021
Nit o CC Propietario:	29393903					Avalúo Anterior:	20.401.000	Último Pago:	
Nombre Propietario:	NORALBA CHAVEZ ORTIZ					Area Total Mts:	72	Tasa de Interes:	23,77
Dirección de Predio:	MZ B LO 15			Cod. Postal:		Area Const.Mts:	72	Debe Desde:	01/01/2020

CONCEPTO	Vig. Ant	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Total
1Pre-Int_Urb	0	0	0	0	0	26.391	6.109	32.499
2Sub-Int	0	0	0	0	0	3.955	916	4.871
6Sub-Int	0	0	0	0	0	1.317	304	1.621
1Pre	0	0	0	0	0	122.408	208.460	330.868
2Sub	0	0	0	0	0	18.350	31.268	49.618
6Sub	0	0	0	0	0	6.120	10.424	16.544
Totales	0	0	0	0	0	178.551	257.480	436.031

ESCONTIGO
CARTAGO
VÍCTOR ÁLVAREZ

Pago Anual	Desc	0%	Hasta	30/09/2021	436.031
Pago Trim	Desc	0%	Hasta	30/09/2021	373.493

Señor contribuyente evite el cobro coactivo, pague oportunamente o realice acuerdo de pago en la Tesorería Municipal

Señor Contribuyente evitese inconvenientes, pague sus impuestos solamente en las entidades financieras autorizadas, ART. 603. ETN
Todas las Notificaciones de Actos Administrativos a partir de la fecha efectuarán por la página web www.cartago.gov.co, link avisos conforme al Artículo 568 del ETN modificado por el Artículo 58 del Decreto 19 de 2012
Señor Contribuyente si realizó el pago haga caso omiso a la presente factura.

Pago Anual	Desc	0%	Fecha:	30/09/2021	Valor	436.031
(415)7709998014404(8020)01110001266204(3900)0000436031(96)20210930						

MUNICIPIO DE CARTAGO
NIT. 891.900.493
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

FACTURA No.
110001266204
Fecha Factura: 04/07/2021

Pago Trim	Desc	0%	Fecha:	30/09/2021	Valor	373.493
(415)7709998014404(8020)02110001266204(3900)0000373493(96)20210930						

No. Predial : 010311560003000
Nit o CC Propietario: 29393903
Propietario : NORALBA CHAVEZ ORTIZ
Dirección : MZ B LO 15
Debe Desde: 01/01/2020

ESCONTIGO
CARTAGO
VÍCTOR ÁLVAREZ ALCALDE

Fecha de Impresión: 12/07/2021

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

México, Concepción de Colombia

472

NOTEXRESS POR AVISO

Centro Operativo : PO. CARTAGO

Orden de servicio: YP004450243CO

Fecha Admisión: 20/09/2021 15:27:36

Fecha Aprox Entrega: 21/09/2021

YP004450243CO



5006
000

Remitente
 Nombre Razón Social: MARIA YORLADIS CASTAÑO GOMEZ
 Dirección: CL 12 # 10 07 PISO 2 BI EL PORVENIR
 Referencia: Teléfono: 3148570390
 Ciudad: CARTAGO Depto: VALLE DEL CAUCA Código Operativo: 5006450

Destinatario
 Nombre/ Razón Social: NORALBA CHAVEZ ORTIZ
 Dirección: KR 1 A # 25 08 LOTE 15 MAZ B KR 2 CON CL 25 URBANIZACION LA CAMPESINA
 Ciudad: CARTAGO Depto: VALLE DEL CAUCA Código Operativo: 5006000

Valores
 Peso Físico (grs): 200
 Peso Volumétrico (grs): 0
 Valor Declarado (grs): 200
 Valor Flete: \$9.700
 Costo de manejo: \$0
 Valor Total: \$9.700

Observaciones del cliente:

Dice Contenedor:

Causal Devoluciones:

RE Reusado
 NE No existe
 NS No reside
 NR No reclamado
 DE Desconocido
 Dirección errada

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora:
 Fecha de entrega: 20/09/2021
 Distribuidor:
 C.C. Gestión de entrega: 2021

PO. CARTAGO 5006 450 EJE CAFETERO



50064505006000070004450243CO

Formas de Pago: Efectivo, Débito, Crédito, Tarjetas, etc. El pago debe ser en efectivo o por depósito en cuenta corriente. El pago por depósito en cuenta corriente debe ser a favor de los servicios postales nacionales. El pago por depósito en cuenta corriente debe ser a favor de los servicios postales nacionales. El pago por depósito en cuenta corriente debe ser a favor de los servicios postales nacionales.

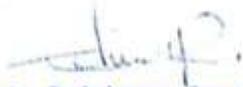
 <p>Municipio de Cartago. Valle del Cauca. República de Colombia.</p>	<p>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</p>	<p>PAGINA [1]</p>
	<p>DILIGENCIA DE SECUESTRO</p>	<p>CÓDIGO.MMSC.200.18.F.07</p>
		<p>VERSION 5</p>

SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL.
CARTAGO, VALLE DEL CAUCA.

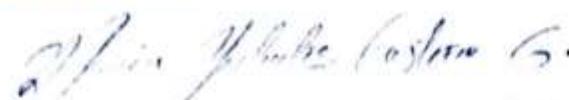
DILIGENCIA DE SECUESTRO BIEN INMUEBLE
 PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MINIMA CUANTIA
 DESPACHO COMISORIO: No. 55
 RAD: 2021- 00359.00
 COMISION: JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGO VALLE
 DEMANDANTE: MARIA YORLADIS CASTAÑO GOMEZ
 DEMANDADO: NORALBA CHAVEZ ORTIZ

Siendo las 10 de la mañana de hoy jueves 26 del mes de agosto del año 2021, se constituyó el Despacho en Audiencia Pública en el recinto donde funciona la Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social; con el fin de llevar a cabo diligencia de secuestro de bien inmueble identificado con Matrícula Inmobiliaria No 375-87005 de conformidad con el Decreto Municipal No 188 del 18 de marzo de 2020 de asignación de trámite de Despachos Comisorio a los Profesionales Universitarios que sean abogados titulados adscritos a la Secretaria de Gobierno, cumpliendo lo ordenado mediante DESPACHO COMISORIO No. 55 haciéndose presente la señora MARIA YORLADIS CASTAÑO GOMEZ, quien se identificó con la cedula de ciudadanía No. 31.412.028, quien trasladará el Despacho Se designara como secuestre a APOYO JUDICIAL ESPECIALIZADO SAS, a quienes se les fija como gastos de la presente diligencia la suma de \$ 180.000-, los cuales son cancelados en el acto por la parte demandante, una vez en el sitio de la diligencia que se encuentra ubicado en la lote 15 manzana B carrera 2 con calle 25 / carrera 1ª Nro. 25-08 Barrio la Campiña de Cartago Valle, donde fuimos atendidos por el señor(a) Juan Carlos Chavez quien se identificó con C.C No 16229.469 expedida en Cartago, quien se encuentra en calidad de Hijo de la demandada, y a quien se le informo del motivo de la diligencia habiéndonos permitido la entrada del despacho al interior del inmueble, cuyos linderos generales son: son los que obran en la Escritura Publica No. 1529 de fecha 08-07-2014 en Notaria Segunda de Cartago Valle. Lote de terreno en una extensión de 72 metros cuadrados. **se trata de un lote de terreno ajornado con casa de habitación, el cual se encuentra construido en su frente en paredes de ladrillo repellados en granipilas, dos ventanas metálicas con vidrio liso y reja de seguridad corrección ventanas en aluminio, un portón en aluminio, en su interior tres habitaciones con puertas en madera una de ellas con closet, un baño con sus tres servicios, división en vidrio templado, cocina con meson en aluminio igual que su lavaplatos cajones e madera en la parte superior en inferior, para acceder al patio lo hacemos por un boquete para puerta donde encontramos un lavadero prefabricado, paredes en ladrillo a la vista, con reja de seguridad en hierro, piso en granito, paredes del inmueble en ladrillo repelladas y pintadas, piso en cerámica, cielorraso en tablilla de pino, techo en teja de barro vigas y chonta, dotado de servicios públicos completos agua energía alcantarillado con sus respectivos contadores y gas natural, identificado como se encuentra este B-en inmueble al no surtir oposición de ninguna índole se declara legalmente secuestrado por cuenta de este proceso y del mismo se hace entrega en forma real y material al secuestro para su administración, quien manifiesta tener lo recibido en el estado que lo encuentro, se advierte a la persona que atendió la diligencia que en lo sucesivo deberá seguir entendiéndose**

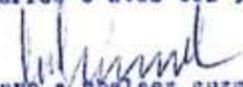
Entendiéndose con la secuestro en todo lo relacionado con este B en inmueble, se deja constancia que el inmueble no genera frutos civiles ya que es habitada por la demandada y su familia, NO siendo objeto el objeto de la presente diligencia se termina y firma por los que en ella han intervenido una vez leída y aprobada en todas sus partes


Dr Edwin Rodriguez Lap-te
Profesional Universitario

Secuestro 
Yudy Andrea Castro

Demandante 
Maria Yurladis Castaño OComes tel 3148576380

Quien nos atendio 
Juan Carlos Caves tel 3212823716

Secretaria del hoc 
Lyda Amparo Beltrán Guzmán

1315180

CAJERO12
RECIBO DE PAGO DE MAYORES VALORES Y DEVOLUCIONES 1
NIT 899.999.007-0

Impreso el 27 de Julio de 2021 a las 03:02:14 p.m.

No. RADICACION: 2021-5681

OBSERVACIONES (Justificación del Cobro) :
EMBARGO EJECUTIVO

CANCELACION DE MAYOR VALOR POR UN TOTAL DE: \$ 20600
INCREMENTO POR CONSERVACION DOCUMENTAL: \$ 400

Total a Pagar: \$
DISCRIMINACION DEL PAGO:
CANAL REC.: SUPERGIROS FORMA PAGO: CONSIGNACION
BCD: 23, DCTO.PAGO: 205587434 PIN: VLR:21000

20

1315181

CARTAGO CAJERO12
SOLICITUD CERTIFICADO DE LIBERTAD 2
NIT 899.999.007-0

Impreso el 27 de Julio de 2021 a las 03:02:49 p.m.

No. RADICACION: 2021-26733

MATRICULA: 375-87005

NOMBRE SOLICITANTE: NORALBA CHAVES DRT12

CERTIFICADOS: 1 VALOR TOTAL: \$ 17000
ASOCIADO AL TURNO No: 2021-5681
DISCRIMINACION DEL PAGO:
CANAL REC.: SUPERGIROS FORMA PAGO: CONSIGNACION
BCD: 23, DCTO.PAGO: 205587652 PIN: VLR:17000

CERTIFICADO SE EXPIDE DE ACUERDO A LA MATRICULA CITADA